



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: COCCO M. FERNANDA-ACTIVIDADES 2021 y 2022-TAREAS 2022 y 2023
PRIVADO IV-EX-2023-00077274- -UNC-ME#FD

VISTO:

El expediente electrónico EX-2023-00077274- -UNC-ME#FD, mediante el cual la señora Profesora María Fernanda COCCO, Legajo N°80.524, en su carácter de Profesora Ayudante “A” de la asignatura Derecho Privado IV de la Carrera de Abogacía de esta Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Córdoba, eleva informes de actividades 2021 y 2022 y planes de tareas 2022 y 2023;

Y CONSIDERANDO:

Que en orden 7 de estos actuados ha producido informe favorable el señor Profesor Titular de la asignatura;

Que en órdenes 8 y 11 de las presentes actuaciones han tomado razón, respectivamente, el Departamento de Coordinación Docente de Derecho Comercial y la Prosecretaría Académica de esta Facultad;

Que puesto a consideración, fue aprobado mayoría de votos, con la abstención de la Consejera Docente: Dra. COCCO María Fernanda;

Por ello;

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

RESUELVE

Artículo 1°: Tomar conocimiento de los informes de actividades y planes de tareas presentados por la señora Profesora María Fernanda COCCO, Legajo N°80.524, en su carácter de Profesora Ayudante “A” de la asignatura Derecho Privado IV de la Carrera de Abogacía de esta Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Córdoba, conforme al siguiente detalle:

DERECHO PRIVADO IV

COCCO, MARÍA FERNANDA (Informes de actividades 2021 y 2022 – Planes de tareas 2022 y 2023)

Artículo 2º: Regístrese, hágase saber, dese copia. Gírese a Departamento de Coordinación Docente de Derecho Comercial de esta Facultad. Oportunamente, archívese.

DADA EN SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A VEINTINUEVE DÍAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS.